



EFFECTOS MACROECONOMICOS DE LA EVASIÓN FISCAL EN LAS EMPRESAS EN EL MUNICIPIO DE CODAZZI, CESAR.

PRESENTADO POR:
FABIAN ENRIQUE RAMIREZ MARRUGO
1.065.637.545

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES
CONTADURIA PÚBLICA
CREAD – CESAR
VALLEDUPAR
2024-1



EFFECTOS MACROECONOMICOS DE LA EVASIÓN FISCAL EN LA QUE INCURREN LAS EMPRESAS EN EL MUNICIPIO DE CODAZZI, CESAR.

PRESENTADO POR:
FABIAN ENRIQUE RAMIREZ MARRUGO
1.065.637.545

Trabajo de grado para trabajo de investigación presentado para Optar el título de
Contador Público

TUTOR:
DARWIN JOSE CONTRERAS

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES
CONTADURIA PÚBLICA
CREAD – CESAR
VALLEDUPAR
2024-1

DQS is member of:



*Una universidad incluyente y comprometida con el
desarrollo integral*



AGRADECIMIENTOS

“Fabian Enrique Ramírez Marrugo le da infinitas gracias a Dios que es el guía para todas las cosas que me propongo, luego agradezco a todos los docentes que hicieron posible la realización de esta formación académica que me permitirá ser el contador público que deseaba ser desde que comencé esta travesía, además de contar con la orientación pedagógica del Docente Darwin Contreras y de Jaime Salinas para sacar adelante este gran proyecto de investigación para obtener el título de Trabajo de grado y sobre todo a mi familia y mi madre que tanto me ayudo a salir adelante con este proceso ”.

DQS is member of:



Una universidad incluyente y comprometida con el desarrollo integral



RESUMEN

El tema de impuestos es problemático en los efectos macroeconómicos que genera la evasión fiscal en las SAS de Codazzi, Cesar, en parte porque la legislación tributaria está plagada de vacíos legales, y en parte porque ha sido ineficaz para lidiar con el problema de la evasión. Entendiendo la importancia que tienen las SAS dentro de la economía nacional, se formuló la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son los elementos y características de la evasión fiscal en las Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS)? La metodología supone una investigación de corte socio-jurídico con un enfoque cualitativo; se trata de una investigación descriptiva particularizando en las SAS colombianas y sus comportamientos tributarios en el periodo que va del año 2010 al año 2020. Se recolectaron datos mediante la revisión bibliográfica; todos los datos se sometieron a análisis temático para poder extraer información cualitativa relevante. En últimas, es evidente que la evasión fiscal es un fenómeno con dimensiones económicas, sociales, políticas, legales y culturales. Cualquier solución a esta problemática requiere de medidas o políticas multidimensionales.

DQS is member of:





ABSTRACT

The issue of taxes is problematic in the macroeconomic effects generated by tax evasion in the SAS of Codazzi, Cesar, partly because the tax legislation is riddled with legal loopholes, and partly because it has been ineffective in dealing with the problem of evasion. . . Understanding the importance of SAS within the national economy, the following research question was formulated: What are the elements and characteristics of tax evasion in Simplified Joint Stock Companies (SAS)? The methodology involves a socio-legal investigation with a qualitative approach; This is descriptive research focusing on the Colombian SAS and their tax behaviors in the period from 2010 to 2020. Data was collected through a bibliographic review; All data were subjected to thematic analysis in order to extract relevant qualitative information. Ultimately, it is evident that tax evasion is a phenomenon with economic, social, political, legal and cultural dimensions. Any solution to this problem requires multidimensional measures or policies.

DQS is member of:



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	7
1. EL PROBLEMA	8
1.1 TITULO	8
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	8
1.3 FORMULACION DE LA INVESTIGACIÓN	11
1.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	12
1.5 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	13
1.6 DELIMITACIÓN Y ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN	14
2 MARCO DE REFERENCIA	15
2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	15
2.2 MARCO TEORICO	18
2.3 MARCO CONCEPTUAL	20
2.4 MARCO LEGAL	22
2.5 OPERACIONALIZACIÓN VARIABLE	24
3 DISEÑO METODOLOGÍCO	26
3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN	26
3.2 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	27
3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA	28
3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS RECOLECCIÓN DE INF	29
3.5 ANALISIS DE LA INFORMACION	30
4 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	31
4.1 RECURSOS	31
4.2 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	34
4.3 PRESUPUESTO	35
5 EJECUCIÓN DEL PROYECTO	36
5.1 OBJETIVOS DEL PROYECTO	36
5.2 FUNDAMENTACIÓN	37
5.3 FASES	38
CONCLUSIONES	41
RECOMENDACIONES	42
BIBLIOGRAFIA	43
ANEXOS	45



INTRODUCCIÓN

En el siguiente trabajo de investigación procederemos a la realización de una investigación acerca de los efectos macroeconómicos de la evasión fiscal en las SAS de Codazzi, Cesar.

El tema de impuestos en es problemático, en parte porque la legislación tributaria está plagada de vacíos legales, y en parte porque ha sido ineficaz para lidiar con el problema de la evasión. Específicamente, el tema de la evasión fiscal es patente en la realidad jurídica y socio-económica de los países alrededor del mundo; se requieren de reformas de fondo a la legislación tributaria que permitan solventar esta problemática. Es evidente que se hace necesario el desarrollo de instrumentos que permitan prevenir, controlar y sancionar a quienes deliberadamente evaden impuestos. Dicho esto, es importante ahondar en el tema de la evasión fiscal. Solo así podrá entenderse por qué es que existe este fenómeno, logrando así desarrollar los instrumentos o mecanismos idóneos para castigar y desincentivar la evasión. Cabe resaltar que el derecho cumple también una importante función investigativa; así es como se logra formular soluciones a los diferentes problemas sociales que tienen implicación con la rama (Bechara, 2018).

DQS is member of:



1) EL PROBLEMA

1.1. TITULO

EFFECTOS MACROECONOMICOS DE LA EVASIÓN FISCAL EN LA QUE INCURREN LAS EMPRESAS EN ELMUNICIPIO DE CODAZZI, CESAR.

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A lo largo de la historia empresarial siempre han existido casos de corrupción financiera o grandes fraudes financieros que han llevado a la quiebra e inclusive a su completa desaparición a empresas que tienen renombre en el mercado a nivel mundial, por ejemplo se han escuchado casos que han dejado asombrado al mundo como el Caso de fraude tipo fiscal en los líos que se vio enredado de carácter financiero de la firma JP Morgan Chase, la cual es una de las entidades bancarias más antiguas del mundo y la más grande de Estados Unidos, este tipo de entidades financieras tratan de guardar su reputación, de tal manera que se mantengan en el mercado y que se forme credibilidad en los clientes, por eso es que este banco se ha estado envuelto en varios procesos judiciales debido a su mal manejo del riesgo. Ahora bien, los países más pobres son los más afectados por el fraude fiscal internacional perpetrado por los países ricos. Los países están dejando de recaudar millones de dólares al año en impuestos, debido al fraude fiscal mundial de las empresas multinacionales y de las fortunas privadas. En Colombia se han presentado muchos fraudes de tipo fiscal que ha traído efectos macroeconómicos que lo afectan de manera negativa, de lo anterior nace la incertidumbre y los efectos macroeconómicos que resultan de la evasión fiscal en la que los empresarios más reconocidos del municipio de Codazzi, Cesar al llevar su contabilidad de manera fraudulenta.

1.3. FORMULACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

- ¿Qué efectos macroeconómicos producen la evasión fiscal o tributaria en la economía de Codazzi, Cesar con base a la contabilidad que llevan los empresarios en sus compañías?

1.3.1 Sistematización

La evasión fiscal o el no pago de impuestos se ha convertido en una problemática de cuidado en el ámbito tributario y económico colombiano, debido a que el dejar el estado de obtener ingresos hace que se endeude o no pueda suplir los gastos sociales y la inversión pública por lo que llevan a la siguiente formulación de la investigación en forma de pregunta:

- ¿Se deben implementar mejores políticas contables y financieras en las empresas de Codazzi para que se pueda ir erradicando la problemática de la evasión fiscal?
- ¿Qué tanto conocen los contadores públicos y similares acerca de su código de ética en lo que deben y no deben hacer con los recursos ajenos en el municipio de Codazzi, Cesar?
- ¿Qué tipo de acción deben los empresarios tomar para apoyar a la no evasión de impuestos y que paguen sus obligaciones tributarias con el tiempo esperado?

1.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1 Objetivo General

Identificar los efectos macroeconómicos de la evasión fiscal en la que se encuentran inmersos los empresarios de Agustín Codazzi, Cesar al llevar la contabilidad de sus organizaciones.

1.4.2 Objetivos Específicos

- Reconocer los diferentes elementos macroeconómicos que puede afectar la evasión fiscal en las empresas de Agustín Codazzi, Cesar.
- Relacionar los diferentes factores que determinan la buena conducta de los empresarios para evitar la evasión y elusión de impuestos en las empresas de Agustín Codazzi, Cesar.
- Analizar el entorno macroeconómico de las empresas de Agustín Codazzi, Cesar en cuanto a lo que implica la evasión fiscal por parte de sus propietarios.

1.5 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Codazzi, Cesar en los últimos tiempos ha tenido un crecimiento exponencial en su economía debido a los nuevos emprendimientos que han surgido y que entidades como el SENA y otras empresas que no son del municipio le han brindado el apoyo económico suficiente para que surtan todas las necesidades económicas que resulten de los habitantes de este hermoso pueblo. Ahora bien, en cuanto a la evasión fiscal este lugar se ha presentado uno que otro caso no muy relevante pero como en todo lado quieren evadir el pago de sus obligaciones simplemente porque así creen que sus utilidades serán mucho mejor y lo que no saben esos empresarios de Codazzi es que si no le pagan al estado lo que le corresponde el negocio puede llegar a su fin pronto y los efectos macroeconómicos pueden ser impredecibles y contraproducentes. Adicionalmente a lo anterior, la evasión y elusión fiscal provocan la pérdida de ingresos que podrían haber financiado el gasto social o las inversiones en infraestructuras. También agravan la desigualdad y la percepción de injusticia. Es tan grave esto que las políticas nacionales que funcionan para un país pueden afectar a otros países de forma perjudicial.

1.6 DELIMITACIÓN Y ALCANCES

1.6.1 Temática

La evasión fiscal es un problema que nos azota desde que existen las empresas, ya que no todos los empresarios van en búsqueda del bienestar común sino de obtener ingresos solo para ellos y no piensan en los demás, por lo que no aportan nada para construir una edificación con mucha prosperidad, se hace referencia a un país con mejores oportunidades siempre que se evite esta problemática fiscal. Todos deberían tomar en cuenta lo siguiente: Según la ley 1819 de 2016, para aquellas personas que evadan el pago de los impuestos, serán sancionados con una pena privativa de la libertad, explicado de la siguiente forma en el artículo 434 A del código penal: “Omisión de activos o inclusión de pasivos inexistentes. Por último, la evasión de impuestos en Colombia crea situaciones de competencia desleal entre operadores económicos que pagan impuestos y quienes los evaden. Deteriora la confianza de la ciudadanía con el Estado. No se alcanza a cubrir el gasto público, esto causando que el gasto público no alcance a cubrir necesidades básicas y la economía se frena.

1.6.2 Espacial

Las empresas que serán analizados en Colombia en el municipio de Codazzi, Cesar para que se evite a toda costa y se cree una cultura fiscal en ellas que evite que efectos macroeconómicos no esperados para el beneficio del país.



1.6.3 Temporal

Este correspondiente estudio se realizará entre los meses de marzo de 2024 y se prolongará hasta el mes de junio de 2024 con el objetivo de hacer la respectiva tarea de identificar los efectos macroeconómicos de la evasión fiscal en Codazzi, Cesar.

2 MARCO DE REFERENCIA

2.1 ANTECEDENTES

El Fenómeno de la Evasión

El fenómeno de la evasión supone una problemática importante para las finanzas de Colombia; lo mismo sucede con diferentes países en Latinoamérica y alrededor del mundo. Reconociendo que el fenómeno de la evasión viene presentándose desde hace décadas, es evidente que las trayectorias de crecimiento y desarrollo socioeconómico del país se han visto adversamente impactadas. Es por esto que se hace importante entender cómo opera la evasión en la práctica. En un trabajo titulado “Evasión y Elusión de Impuestos”, Rodríguez (2015) han señalado algunas de las formas que con mayor frecuencia identifica la autoridad fiscal en país, las cuales se presentan a continuación.

♣ Usufructo de automóviles – Una empresa puede hacer negocio entregando un automóvil en usufructo en vez de entregarlo a través de la modalidad de compraventa. Quien adquiere y usa el automóvil saca un crédito bancario para pagar el usufructo; quien vende da el automóvil en garantía. Como el automóvil no se está vendiendo se mantiene como activo fijo, lo que resulta en que no tenga que pagar impuesto sobre él.

♣ Exportaciones ficticias – Una empresa que no quiera pagar el IVA puede recurrir a exportaciones ficticias. Esto porque la normativa tributaria existente contempla la devolución del IVA para quienes exportan.

- ♣ Fijar residencia en otro país – Esta es una figura muy común entre personas naturales con altos niveles de ingresos. Una persona puede verse motivada a fijar residencia en países con tasas impositivas mucho más bajas que las que hay en Colombia, logrando así defraudar (legalmente) a la autoridad fiscal.
- ♣ Paraísos fiscales – Los paraísos fiscales son países cuyos regímenes fiscales eximen de la obligación de tributar a los capitales extranjeros que reciben como inversión. Esto se puede concretar sea constituyendo una sociedad en uno de esos países, o bien manteniendo cuentas bancarias en ellos.
- ♣ No emisión de factura – La factura sirve como mecanismo para garantizar el pago de la obligación tributaria que se genera a partir de una transacción entre un comprador y un vendedor. Sin embargo, puede suceder que el vendedor venda, y el comprador compre, sin realizar la facturación respectiva. De hecho, se ha estimado que aproximadamente el 50% de ventas realizadas en el país se realizan sin factura, lo que supone que no se tributa el IVA correspondiente.
- ♣ Salarios flexibles – esta práctica consiste en realizar pagos a empleados en especie. Por ejemplo, en vez de realizar el pago del salario completo, se paga una parte del salario en dinero y el remanente se completa con un automóvil, electrodomésticos o incluso el pago de la hipoteca o del colegio de los hijos del empleado.
- ♣ RUT de personas naturales – Esta práctica consiste en realizar pagos ficticios por concepto de honorarios por prestación de servicios. Se consigue el registro único tributario (RUT) de una persona natural cualquiera, pagándole por facilitar el documento, y posteriormente se usa para simular contratos por prestación de servicios. Estos pagos simulados entran en la contabilidad de la empresa o sociedad, aumentando sus costos y disminuyendo el capital sobre el que se tendría que tributar.

♣ Empresas de papel – Esta es una práctica que consiste en constituir una empresa legalmente, pero mantenerla inactiva. En un momento determinado la empresa se reactiva, pero con la intención de simular la prestación de servicios. Estas simulaciones son desproporcionadas al considerar el capital y la infraestructura instalada de la empresa.

♣ Donaciones – Las donaciones son quizás la práctica legal más frecuente para evadir impuestos. Bajo la normativa tributaria vigente, las donaciones pueden ser descontadas como una exención de impuestos. Las donaciones, al ser descontadas, disminuyen el impuesto a la renta a pagar, pero lo que sucede realmente es que tales donaciones no son reales, o se realizan con dineros de terceros, como sucede con las cadenas de supermercados y las grandes superficies.

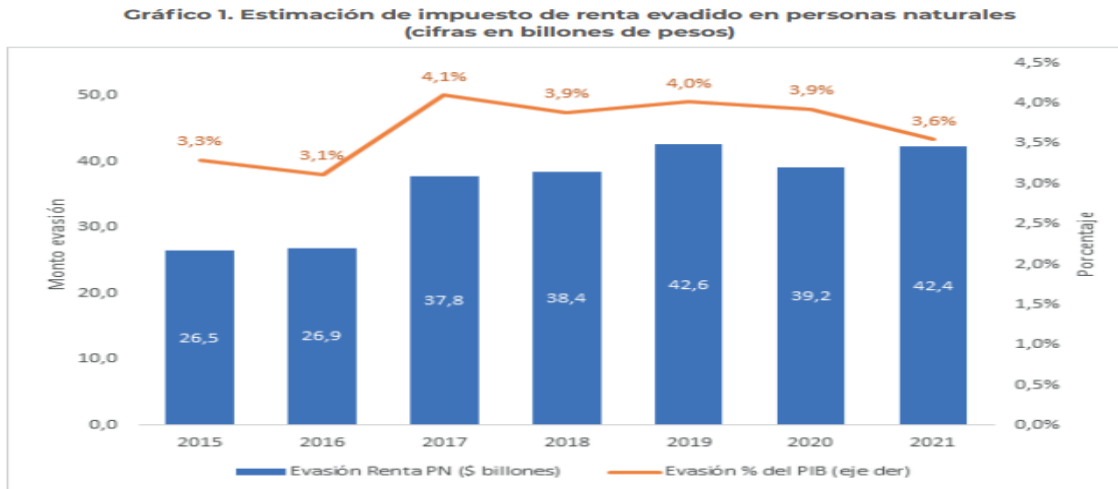
♣ Venta de inmuebles – Esta práctica consiste básicamente en una distorsión del contrato de compraventa tradicional. Por ejemplo, al vender un apartamento lo que se es que, en vez de suscribir un contrato de compraventa, se otorga al comprador un derecho de beneficio de área. Esto lleva a que no haya un título del inmueble; solo hay título del lote en el que se construye el edificio, lo que permite evadir impuestos. Solo se tributa sobre el lote y no sobre los apartamentos que hay contruidos sobre él.

2.2 MARCO TEORICO

Evasión y sus costos

Como se ha venido diciendo, los costos asociados con la evasión fiscal son significativos, cada vez que el gobierno deja de percibir un importante porcentaje de los ingresos que espera recaudar a través de los impuestos. Como ya se ha mencionado, en Colombia la evasión traduce en pérdidas (o costos) en de cientos de

billones de pesos anualmente. Solo en el año 2021 la DIAN dejó de ingresar más de 40 billones de pesos por concepto de IVA y del impuesto a la renta. Para visualizar de forma más clara los altos costos que genera la evasión basta con mirar la Tabla 1 que se presenta abajo.



Fuente: Elaboración y cálculos SEE-DIAN con base en información del DANE e información de las declaraciones de renta personas naturales (Análisis de Operaciones. SEE. DGEA -DIAN).

Evasión: sus causas

En años recientes hay varias investigaciones que se han enfocado las causas de la evasión fiscal en Colombia, los cuales son útiles en términos de entender de mejor manera aquellos factores que inciden en la evasión tributaria a modo general o macro. También lo es en términos de entender que el fenómeno de la evasión no es exclusivo a las SAS, y tampoco es un fenómeno reciente en el país.

2.3 MARCO CONCEPTUAL

Evasión: El fenómeno de la evasión supone una problemática importante para las finanzas de Colombia; lo mismo sucede con diferentes países en Latinoamérica y alrededor del mundo. Reconociendo que el fenómeno de la evasión viene presentándose desde hace décadas, es evidente que las trayectorias de crecimiento y desarrollo socioeconómico del país se han visto adversamente impactadas.

Sociedad por Acciones Simplificada (SAS): Esta subcuenta tiene como fin el aprobar los procesos de compensación interna entre las EPS y demás Entidades Obligadas a Compensar (EOC), con el propósito de reconocer las Unidades de Pago por Captación (UPC) y los demás recursos a los cuales tuvieron derecho estas instituciones para poder costear la prestación de los servicios de salud de los afiliados establecidos en el POS (Ministerio de Salud y Protección Social, 2016).

Evasión fiscal: El concepto de evasión fiscal, dada su importancia dentro del ordenamiento jurídico y las finanzas públicas de un país, debe ser entendido de forma completa. Es cierto que a lo largo de los años se han propuesto diferentes definiciones de qué es evasión fiscal o tributaria. Una de dichas definiciones establece que la evasión es una conducta transgresora, y la caracteriza además de la siguiente manera:

“El núcleo de la conducta trasgresora no es otro que la ocultación de rendimientos, bienes y derechos de contenido económico mediante la utilización de documentos material o ideológicamente falsos, la realización de actos o negocios jurídicos” (Rosembuj, 1999, p. 94).

Impuestos: Entendidos de forma general, los impuestos no son más que obligaciones de hacer que consisten en realizar un pago (de una cantidad de dinero) a la administración (gobierno) para así aportar al sostenimiento del estado. Existen en la doctrina múltiples definiciones para el concepto de impuesto. Una de ellas es la propuesta por Pérez de Ayala y González (1991), un impuesto es “una prestación coactiva, generalmente pecuniaria que un ente público tiene derecho a exigir de las personas llamadas por ley a satisfacerla, cuando realicen determinados presupuestos reveladores de capacidad económica para contribuir al sostenimiento de los gastos públicos” (p. 190).

Reforma Tributaria: Cuando se habla de reforma se hace referencia básicamente a una modificación o cambio. En principio, la expectativa es que al producirse una reforma aquello que se ha de reformar mejorará. Partiendo de este supuesto, se puede entender que una reforma tributaria pretende modificar o reformar la normativa o sistema tributario de un país con el fin de mejorarlo. Colombia es un país que ha experimentado un alto número de reformas tributarias a lo largo de su historia, particularmente en los siglos XX y XXI, y todas ellas con el fin de fortalecer las finanzas públicas y hacer el sistema tributario más equitativo y eficiente (entre otras cosas priorizando una mayor proporción de impuestos directos, consiguiendo de esta manera un mayor grado de progresividad y equidad).

Estatuto Tributario: Un estatuto es un conjunto de ordenanzas o normas legales para regular una organización, o en el caso de los estatutos que emanan del gobierno, el comportamiento que debe observar la ciudadanía. Entendiendo qué es un estatuto, se

puede entender entonces que el Estatuto Tributario es un conjunto de normas legales que regulan el tema de impuestos en un país (Cucci, 2018). En Colombia, el Estatuto Tributario nació a la vida jurídica mediante el Decreto 624 de 1989; esta normativa define y regula gran parte de los aspectos sustanciales y formales de los impuestos en el país.

2.4 MARCO LEGAL

Decreto 624 de 1989

El Decreto 624 de 1989, conocido como el Estatuto Tributario, es la norma rectora en materia tributaria en el país. Si bien es cierto que no menciona explícitamente a las SAS. Sin embargo, es relevante puesto que este tipo de sociedades se asimilan para todos los efectos tributarios a las sociedades anónimas, que sí están contempladas y reguladas por ella. Es entonces pertinente explorar algunas de los aspectos de la normativa tributaria nacional sobre las obligaciones que recaen sobre las sociedades anónimas. Por ejemplo, el artículo 14 del Estatuto Tributario deja en claro que las sociedades anónimas están obligadas a declarar (y cancelar) el impuesto a la renta: Artículo 14. LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS Y ASIMILADAS ESTÁN SOMETIDAS AL IMPUESTO. Las sociedades anónimas y asimiladas están sometidas al impuesto sobre la renta y complementarios, sin perjuicio de que los respectivos accionistas, socios o suscriptores, paguen el impuesto que les corresponda sobre sus acciones y dividendos o certificados de inversión y utilidades, cuando éstas resulten gravadas de conformidad con las normas vigentes. Se asimilan a sociedades anónimas, las sociedades en comandita por acciones y las sociedades irregulares o de hecho de características similares a unas u otras. Además de la obligación de declarar el impuesto a la renta, el Estatuto Tributario igualmente establece la tarifa de dicho impuesto.

Ley 1258 de 2008

La Ley 1258 de 2008 (conocida como la Ley de las SAS) establece las disposiciones generales de este tipo de sociedades, incluyendo los requisitos para su constitución y liquidación. Dentro del contexto del derecho tributario, esta norma cobra relevancia porque habla de las obligaciones que tienen las SAS (y sus socios) en materia tributaria. De hecho, la aplicabilidad del Estatuto Tributario a las SAS se deriva de la Ley 1258 de 2008, que en su artículo 3 establece lo siguiente: Artículo 3. NATURALEZA. La sociedad por acciones simplificada es una sociedad de capitales cuya naturaleza será siempre comercial, independientemente de las actividades previstas en su objeto social. Para efectos tributarios, la sociedad por acciones simplificada se regirá por las reglas aplicables a las sociedades anónimas. Esto refuerza la vaguedad que existe en materia tributaria aplicable a las SAS en Colombia, un hecho que no debe pasar desapercibido al momento de ahondar en el fenómeno de la evasión. Si bien existen aspectos comunes a ambos tipos de sociedades, las SAS distan de las sociedades anónimas en muchos otros. Es por esto que debería contemplarse seriamente una normativa específica o especializada para este tipo de sociedades.

Ley 1258 de 2008 La Ley 1258 de 2008 (conocida como la Ley de las SAS) establece las disposiciones generales de este tipo de sociedades, incluyendo los requisitos para su constitución y liquidación. Dentro del contexto del derecho tributario, esta norma cobra relevancia porque habla de las obligaciones que tienen las SAS (y sus socios) en materia tributaria. De hecho, la aplicabilidad del Estatuto Tributario a las SAS se deriva de la Ley 1258 de 2008, que en su artículo 3 establece lo siguiente: Artículo 3. NATURALEZA. La sociedad por acciones simplificada es una sociedad de capitales cuya naturaleza será siempre comercial, independientemente de las actividades previstas en su objeto social. Para efectos tributarios, la sociedad por acciones

simplificada se regirá por las reglas aplicables a las sociedades anónimas. Esto refuerza la vaguedad que existe en materia tributaria aplicable a las SAS en Colombia, un hecho que no debe pasar desapercibido al momento de ahondar en el fenómeno de la evasión. Si bien existen aspectos comunes a ambos tipos de sociedades, las SAS distan de las sociedades anónimas en muchos otros. Es por esto que debería contemplarse seriamente una normativa específica o especializada para este tipo de sociedades

Ley 2010 de 2019

Esta ley fue significativa porque en su búsqueda de fortalecer las finanzas públicas y promover el crecimiento económico (y la progresividad, equidad y eficiencia), se dispusieron una serie de modificaciones a la normativa tributaria nacional que en últimas incentivan aún más la evasión. Lo primero a mencionar es que la reforma supuso un aumento de las tasas marginales de renta para los ingresos superiores a los 40 millones de pesos por mes. Además, la ley revalidó el impuesto al patrimonio y aumentó la tasa impositiva a los dividendos (ubicándolos en el 10%) además de disminuir el monto exento (que bajó de los \$20 millones a los \$10 millones). Además, la normativa creó un impuesto de normalización tributaria.

2.5 OPERACIONALIZACIÓN VARIABLES

Si bien se han realizado trabajos investigativos enfocados en distintos aspectos de este tipo de las SAS, no hay trabajos que aborden el fenómeno de la evasión tributaria. Los trabajos investigativos suelen enfocarse en los regímenes aplicables a las SAS. Por ejemplo, en el artículo de investigación titulado “Régimen Legal, Tributario, Contable y Social de las Sociedades por Acciones Simplificadas -SAS-” Loreth, Romero y Vélez (2009) concluyeron en últimas que las SAS son ventajosas para los

empresarios por la simpleza de su estructura, la autonomía que otorgan a la libertad empresarial, la limitada responsabilidad tributaria, laboral y contable, y sus bajos costos. Esto quiere decir que las SAS contemplan una serie de ventajas en materia tributaria que hacen este tipo de sociedad muy atractivo. Dicho esto, es importante revisar cuáles son los tributos o impuestos que recaen sobre las SAS. Sobresalen los siguientes:

1. Impuesto de Renta – Se trata de un impuesto directo (y progresivo) que grava todos los ingresos percibidos por el contribuyente durante un periodo determinado (generalmente un año), y que sean susceptibles de producir un aumento neto del patrimonio.
2. Impuesto de Valor Agregado (IVA) – Conocido también como impuesto de ventas, se trata de un impuesto indirecto (y regresivo) que recae sobre el consumo de servicios y bienes, y también de juegos de azar.
3. Impuesto de Industria y Comercio (ICA) – Se trata de un impuesto de carácter municipal que recae sobre aquellos que incurran en labores de industria, comercio o servicios, sean de forma continua o eventual, y sea con o sin establecimiento comercial.
4. Retención en la Fuente – Se trata de un mecanismo de recaudo anticipado de un impuesto determinado; se configura en el mismo momento en que se materializa el hecho generador del impuesto.
5. Impuesto Sobre la Renta Para la Equidad (CREE) – Se trata de un impuesto que recae sobre sociedades y personas jurídicas (y asimiladas) para el beneficio de la inversión social, la generación de trabajo y los trabajadores mismos.

3 DISEÑO METODOLOGICO

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación propuesta ha pretendido analizar el fenómeno de la evasión fiscal en las Sociedades en el municipio de Codazzi, Cesar. El reto a abordar considerado el enfoque y método escogido para esta investigación es el de poder encontrar información suficiente y relevante para poder llevar a cabo el análisis propuesto, el cual se fundamenta en normativas existentes y trabajos académicos/científicos relevantes. Esto permitiría en principio poder comprender por qué hay evasión en las SAS (y en general entre los contribuyentes colombianos), y así formular recomendaciones específicas que arrojen resultados efectivos para prevenir y combatir tal fenómeno.

Esta investigación es de enfoque cualitativo. Sobre este punto, es importante resaltar que la investigación cualitativa es holística; a menudo implica una rica recopilación de datos de varias fuentes para obtener una comprensión más profunda de los participantes individuales, incluidas sus opiniones, perspectivas y actitudes (Creswell & Creswell, 2017). Además, la investigación cualitativa recopila datos cualitativamente; el método de análisis también es principalmente cualitativo.

3.2 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

La metodología presenta un enfoque cualitativo. El método a utilizar será el inductivo, es decir que se pretende partir de lo particular a lo general. El paradigma a desarrollar es el paradigma histórico- hermenéutico, o paradigma interpretativo. Es importante resaltar que no habrá trabajo experimental; se trata de una investigación descriptiva particularizando en las SAS en el municipio de Codazzi, Cesar y sus comportamientos tributarios en el periodo que va del año 2010 al año 2024. Los datos se obtuvieron por revisión de bibliográfica; todos los datos se sometieron a análisis temático para poder extraer información cualitativa relevante. Finalmente, debe señalarse que los datos provinieron, además de las ya citadas leyes y fuentes académicas/científicas (libros de texto y artículos de investigación), de artículos de periódicos y revistas especializadas, y de sentencias de la Corte Constitucional.

El método que mejor se adapta a la investigación realizada es el método inductivo. Este método implica el uso de enfoques que utilizan lecturas detalladas de datos sin procesar para derivar conceptos, temas o un modelo a través de interpretaciones realizadas a partir de los datos sin procesar por parte de un evaluador o investigador. En la práctica, esto significa que el investigador comienza con un área de estudio y permite que la teoría surja de los datos (Creswell & Creswell, 2017). También vale la pena señalar el hecho de que el propósito principal del enfoque inductivo es permitir que los hallazgos de la investigación surjan de los temas frecuentes, dominantes o significativos inherentes a los datos sin procesar, sin las restricciones impuestas por las metodologías estructuradas.

3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1 Población Universo

La población corresponde a todas las SAS de Colombia en las que se le determine los efectos macroeconómicos de la evasión fiscal en la que incurren los empresarios de las sociedades en la elaboración de su contabilidad en Codazzi, Cesar.

3.3.2 Muestra

Este es un tipo de muestreo probabilístico con base al aleatorio simple, de tal forma que tomaremos un cerco para calcular la muestra

Lo hallamos con la fórmula de población finita, ya que escogeremos un total de 10 sociedades para ver cuantas podemos analizar:

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{e^2 \cdot (N-1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

$$n = \frac{10 \cdot 1,96^2 \cdot 0,5 \cdot 0,5}{0,05^2 \cdot (10-1) + 1,96^2 \cdot 0,5 \cdot 0,5}$$

$$n = 8,25$$

8 SAS que se analizarán en Codazzi, Cesar.

3.4 TECNICAS DE INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN

Es importante empezar enfatizando que la investigación es de corte bibliográfico documental. En este orden de ideas, se recolectaron datos mediante la revisión bibliográfica; se consultaron artículos y fuentes especializadas en materia tributaria y en las SAS mediante bases de datos. Se utilizaron palabras claves para realizar las búsquedas – sociedad por acciones simplificada (SAS); evasión fiscal; impuestos; reforma tributaria; y estatuto tributario – y se dio prioridad a datos publicados entre 2010 y 2024, particularmente en lo relativo a las leyes tributarias colombianas. Todos los datos recolectados fueron a la postre sometidos a análisis temático. El análisis temático es un método poderoso pero flexible para analizar datos cualitativos que puede usarse dentro de una variedad de orientaciones paradigmáticas o epistemológicas. Además, se trata de un método de análisis apropiado para tratar de comprender experiencias, pensamientos o comportamientos en un conjunto de datos. Los temas son patrones (o significados) construidos activamente derivados de un conjunto de datos que responden a una pregunta de investigación, a diferencia de meros resúmenes o categorizaciones de códigos. Los temas se pueden generar de manera inductiva o deductiva. El marco más ampliamente aceptado para realizar análisis temáticos implica un proceso de seis pasos: familiarizarse con los datos, generar códigos iniciales, buscar temas, revisar temas, definir y nombrar temas y producir el informe (Creswell & Creswell, 2017).

3.5 ANALISIS DE LA INFORMACIÓN

La investigación realizada hizo uso de fuentes primarias y secundarias. Por un lado, las fuentes primarias incluyeron a las leyes tributarias colombianas, incluyendo el Estatuto Tributario, la Ley de las SAS y las reformas tributarias realizadas entre 2010 y 2020. Otras fuentes primarias utilizadas fueron artículos de investigación estudiando el fenómeno de la evasión en Colombia desde diferentes facetas, como por ejemplo la evasión del impuesto a la renta por parte de personas jurídicas en Colombia. Incluso se hizo uso de sentencias judiciales emanadas de la Corte Constitucional como fuentes primarias. Por otra parte, las fuentes secundarias incluyeron artículos de revistas y periódicos, libros de texto especializados y artículos de revisión.

El análisis realizado muestra a las claras que el fenómeno de la evasión es prevalente en Colombia, tanto en el caso de las SAS como en el caso de otros tipos societarios. Esto se debe a una multiplicidad de factores, incluyendo los vacíos o laxitudes existentes en las leyes, tanto en materia tributaria o fiscal, como en materia penal. Ahora bien, también es importante hablar de factores sociales, económicos, políticos y culturales que influyen en que la evasión siga manteniéndose en niveles relativamente altos, generándose así problemáticas para el financiamiento del estado y el bienestar generalizado de la población.

4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

4.1. RECURSOS

4.1.1. HUMANOS

En la investigación presente en la que se analizara en las sociedades los efectos macroeconómicos de la evasión fiscal en el municipio de Codazzi, Cesar que le ayudara a controlar un poco más su contabilidad y demás procesos administrativos y financieros, de tal manera que se contara con un capital humano un poco limitado, el cual estará comandado por mí que seré la responsable del proyecto y de algunos otros colegas y algunas personas voluntarias y de otros lugares de Codazzi, Cesar que quieren hacer posible el objetivo de esta investigación.

4.1.2. MATERIALES

En el municipio de Codazzi, Cesar en las SAS que conozco junto con mi equipo de trabajo anteriormente mencionado buscaremos transformar los procesos tributarios con base a los efectos macroeconómicos que dejan la evasión fiscal en las SAS que puedan ser vistos de manera correcta a través de esta forma de gestión tributaria. Por ende, se contará con los siguientes materiales para la presente investigación:

- Libros orientadores que contenga toda la información sobre los efectos macroeconómicos que dejan la evasión fiscal de las SAS en Codazzi, Cesar.

- Video beam que será comprado con el aporte de cada uno de los involucrados en el proyecto para llevar a cabo cada una de las reuniones.
- Agendas para apuntes.
- Formatos de encuestas en las diferentes SAS de Codazzi, Cesar.
- Cartillas donde se le designe la función de cada uno de los integrantes del proyecto.

4.1.3. LOCATIVOS

En cada lugar que se pueda llevar a cabo esta investigación para la realización de los interesados del proyecto, el cual es uno de los empresarios de las SAS encargados en el área contable o manejo de los recursos financieros donde se llevaran a cabo las diferentes conferencias sobre la los efectos macroeconómicos de la evasión fiscal en Codazzi, Cesar. En el caso dado que no se pueda en esta residencia, entonces se realizarán en las locaciones de la Universidad de Pamplona en el Cread Cesar de la ciudad de Valledupar.

4.1.4. INSTRUMENTALES

En la investigación actual acerca de la gestión tributaria de la evasión fiscal y su incidencia en la economía de Codazzi, Cesar se realizarán en algunos casos con el recurso humano en el modo presencial y en el peor de los casos se conectarán con

especialistas en del tema que nos expliquen vía presencial o vía Google Meet como realizar el respectivo tema de los efectos macroeconómicos de la evasión fiscal de las SAS en Codazzi, Cesar para sus beneficios contables, financieros y tributarios.

4.1.5. INSTITUCIONALES

Los efectos macroeconómicos que generan la evasión fiscal de las sociedades en Codazzi, Cesar es una problemática que se debe tratar en cuanto a las sociedades que hagan crecer la economía local, por lo que con la interacción conjunta de los docentes de tributaria de la Universidad de Pamplona Cread Cesar y sede Pamplona se orientaran junto con mi persona a cada uno de los empresarios de las SAS.

4.1.6. FINANCIEROS

No se cuenta con muchos recursos propios, debido a que es una investigación actualizada, pero se pretenden hacer diferentes eventos, entre los interesados del proyecto para llevar a cabo los objetivos del proyecto, por lo que también servirán cada uno de los aportes que de cada empresario de las SAS de manera voluntaria para que puedan revelar la gestión tributaria en los efectos macroeconómicos de las SAS Se estima recoger un aproximado de \$ 2.000.000 para iniciar con el proyecto.

4.2. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

A continuación, en el diagrama de Gantt se expondrán los tiempos de la investigación actual:

	MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO			
ACTIVIDADES	SEMANAS															
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Definición del tema																
Planteamiento del problema																
Elaboración del marco teórico																
Elaboración de instrumentos																
Recolección de información																
Procesamiento y análisis de la información,																
Presentación de avances																
Redacción del informe final																
Sustentación																

Diseño Gantt de investigación

4.3 PRESUPUESTO

RUBROS	VALOR
GASTOS DE SERV PERSONALES POR HONORARIOS (INVESTIGADORES, HONORARIOS, AUXILIARES, ETC)	\$ 1.000.000
GASTOS GENERALES (TRANSPORTE, PAPELERIA, ETC)	\$ 1.000.000
TOTAL	\$ 2.000.000

La fuente de financiamiento provendrá del aporte de los interesados en el proyecto de investigación sobre los efectos macroeconómicas de la evasión fiscal en las SAS de Agustín Codazzi, Cesar.

5.EJECUCIÓN DEL PROYECTO

EFFECTOS MACROECONOMICOS DE LA EVASIÓN FISCAL EN LA QUE INCURREN LOS EMPRESARIOS AL LLEVAR LA CONTABILIDAD DE SUS SOCIEDADES EN EL MUNICIPIO DE CODAZZI, CESAR.

5.1. OBJETIVOS DEL PROYECTO

Identificar los efectos macroeconómicos de la evasión fiscal en la que se encuentran inmersos los empresarios de Codazzi, Cesar al llevar la contabilidad de sus organizaciones.

- Reconocer los diferentes elementos macroeconómicos que puede afectar la evasión fiscal en las empresas de Codazzi, Cesar.
- Relacionar los diferentes factores que determinan la buena conducta de los empresarios para evitar la evasión y elusión de impuestos en las empresas de Codazzi, Cesar.

- Analizar el entorno macroeconómico de las empresas de Codazzi, Cesar en cuanto a lo que implica la evasión fiscal por parte de sus propietarios.

5.2. FUNDAMENTACIÓN

Agustín Codazzi, Cesar en los últimos tiempos ha tenido un crecimiento exponencial en su economía debido a los nuevos emprendimientos que han surgido y que entidades como el SENA y otras empresas que no son del municipio le han brindado el apoyo económico suficiente para que surtan todas las necesidades económicas que resultende los habitantes de este hermoso pueblo. Ahora bien, en cuanto a la evasión fiscal este lugar se ha presentado uno que otro caso no muy relevante pero como en todo lado quieren evadir el pago de sus obligaciones simplemente porque así creen que sus utilidades serán mucho mejor y lo que no saben esos empresarios de Agustín Codazzi es que si no le pagan al estado lo que le corresponde, el negocio puede llegar a su fin pronto y los efectos macroeconómicos pueden ser impredecibles y contraproducentes. Adicionalmente a lo anterior, la evasión y elusión fiscal provocan la pérdida de ingresos que podrían haber financiado el gasto social o las inversiones en infraestructuras. También agravan la desigualdad y la percepción de injusticia. Es tan grave esto que las políticas nacionales que funcionan para un país pueden afectar a otros países de forma perjudicial.

5.3. FASES

- Reconocer los diferentes elementos macroeconómicos que puede afectar la evasión fiscal en las empresas de Agustín Codazzi, Cesar.
- Relacionar los diferentes factores que determinan la buena conducta de los empresarios para evitar la evasión y elusión de impuestos en las empresas de Codazzi, Cesar.
- Analizar el entorno macroeconómico de las empresas de Agustín Codazzi, Cesar en cuanto a lo que implica la evasión fiscal por parte de sus propietarios.

Los resultados guardan perfecta consistencia con trabajos previos, algunos de los cuales han sido referenciados en este trabajo investigativo. Es claro entonces que las medidas que a la fecha han tomado las autoridades competentes en sus intentos por prevenir y combatir la evasión han sido ineficientes. Las leyes son insuficientes, tanto para motivar mayor recaudo como para desincentivar la evasión. Esto muestra que la solución no puede ser la creación de más impuestos o las alzas de las tasas impositivas para tratar de compensar por la evasión (Anokhina et al., 2020). La solución tampoco parece venir de la mano de normas coercitivas que giren alrededor de las multas y las penas privativas de la libertad, sobre todo cuando solo se contempla castigo ante fraudes de proporciones mayúsculas que están fuera del alcance y posibilidades del grueso de las SAS en Colombia.

Luego de desarrollar los objetivos específicos tenemos que al Reconocer los diferentes elementos macroeconómicos que puede afectar la evasión fiscal en las empresas de

Agustín Codazzi, Cesar. El análisis realizado muestra a las claras que el fenómeno de la evasión es prevalente en Colombia, tanto en el caso de las SAS como en el caso de otros tipos societarios. Esto se debe a una multiplicidad de factores, incluyendo los vacíos o laxitudes existentes en las leyes, tanto en materia tributaria o fiscal, como en materia penal. Ahora bien, también es importante hablar de factores sociales, económicos, políticos y culturales que influyen en que la evasión siga manteniéndose en niveles relativamente altos, generándose así problemáticas para el financiamiento del estado y el bienestar generalizado de la población. Inicialmente consideramos que la tasa de evasión en Colombia para el impuesto de renta y complementario es relativamente alta (3,4% del PIB), indicando que un gran número de SAS no cumplen tributariamente con su obligación, lo cual se presenta por varios motivos entre ellos la legislación tributaria confusa, realidad económica de las empresas, la corrupción del estado, poco control tributario o flexible, doble contabilidad.

Respondiendo a esto el Estado debe tomar medidas más para los contribuyentes (en la forma de reformas tributarias que aumentan tasas impositivas y crean nuevos impuestos), lo que a su vez refuerza las causas previamente mencionadas y se perpetúa (e incluso aumenta) el fenómeno evasivo. Colombia es un país con una normativa tributaria comparable con países de la región (que tienen niveles de PIB comparables al suyo). Para Colombia y sus similares, lo que se observan son tasas impositivas relativamente altas y dificultades en términos de aumentar la base de tributo. En el caso particular de Colombia, se ha dejado en claro que sus normas tributarias han seguido un proceso evolutivo que ha resultado en un alto grado de complejidad. Esto es consistente con el desarrollo de las leyes nacionales en general (Rodríguez et al., 2018). Las normas tributarias nacionales son difíciles de entender y cambian frecuentemente con el tiempo, tal como lo demuestran las múltiples reformas tributarias que se han realizado en el país.

En cuanto al último objetivo específico, por el cual se analiza el entorno macroeconómico de las empresas de Codazzi, Cesar en cuanto a lo que implica la evasión fiscal por parte de sus propietarios. Este último punto es muy importante, porque no hay un verdadero incentivo para que se cumpla con la obligación tributaria. La mayoría de las SAS que operan en el país no se preocupan por el tipo penal previamente mencionado; la gran mayoría son microempresas y pequeñas empresas que no tienen activos que alcancen el monto contemplado en la norma; tienen activos menores y en consecuencia pasan bajo el radar de la autoridad tributaria con impunidad. Incluso si llegaran a tener activos cifrados en la cantidad indicada y recurrieran a actividades contables fraudulentas para ocultarlos, al ser comprobado el fraude podrían evadir la cárcel y cualquier castigo verdaderamente ejemplar pagando el valor adeudado y la respectiva multa. Es cierto que la conciliación puede contribuir a que la justicia sea más ágil y eficiente; es un método preferente para la evacuación de procesos legales (Meza-Godoy et al., 2021; Meza et al., 2018).

CONCLUSIONES

La evasión fiscal es un fenómeno que afecta las economías globales, en ese sentir con el trabajo realizado se analizó este tema en las sociedades por acciones simplificadas (SAS) en Codazzi, Cesar, del cual podemos concluir:

La tasa de evasión fiscal es la negligencia en la cual el sujeto de obligación tributaria de forma dolosa incumple su realidad de pago de impuestos.

En el Municipio de Codazzi, Cesar la evasión fiscal es alta, considerando las políticas tributarias establecidas para las sociedades por acción simplificada y la aplicación de las mismas en este municipio

En atención a los anterior, se afecta la comunidad en general debido a que el recaudo de impuesto no es el adecuado, reflejándose esto en la inversión de recursos en diversas áreas como la cultural, deportiva, saneamiento básico, entre otras.



RECOMENDACIONES

Para poder lograr cero porcentajes de evasión fiscal en contribuyentes de las sociedades por acciones simplificadas (SAS) en Codazzi, Cesar, recomendamos:

Ejercer mayor control por parte del municipio en las diferentes empresas, realizando auditorias de control fiscal

Concientizar a los contribuyentes la importancia del pago real de impuestos y beneficio para la comunidad del municipio de Agustín Codazzi

Aplicar los mecanismos legales ante las inconsistencias en la información tributaria reportada, tales como la opción de subsanar y realizar el pago tributario correspondiente,

Realizar campañas de Cultura Tributaria en las sociedades por acciones simplificadas (SAS) en Codazzi, Cesar, que incluyan acciones de prevención ante el fenómeno de la evasión fiscal

DQS is member of:



BIBLIOGRAFIA

Ávila, J., & Cruz, A. (2015). Colombia: Estimación de la evasión del impuesto de renta DIAN.

<https://www.dian.gov.co/dian/cifras/Cuadernos%20de%20Trabajo/Colombia.%20Estimación%20de%20la%20Evasión%20del%20Impuesto%20de%20Renta%20Personas%20Jur%C3%ADdicas%202007-2012..pdf>

Bechara, A. (2018). Investigación-acción-jurídica: escenarios para una investigación activa y crítica en el Derecho. JURÍDICAS CUC, 14(1), 211-232. DOI: <http://dx.doi.org/10.17981/juridcuc.14.1.2018.10>

Berdejo, E., & Villasmil, M. (2019). Reflexión histórica sobre el IVA en Colombia y sus implicaciones en la jurisprudencia nacional. JURÍDICAS CUC, 15(1), 186. DOI: <http://dx.doi.org/10.17981/juridcuc.15.1.2019.06>

Carrillo, Y., & Bechara, A. (2019). Juez discrecional y garantismo: Facultades de disposición del litigio en el código general del proceso. JURÍDICAS CUC, 15(1), 262. DOI: <http://dx.doi.org/10.17981/juridcuc.15.1.2019.09>

Concha Llorente, T., Ramírez Jaramillo, J. C., & Acosta, O. L. (2017). Tributación en Colombia: Reformas, evasión y equidad. CEPAL.

Dian.edu.co

ANEXOS

LUCHA CONTRA LA EVASIÓN



Recaudo por medidas
contra la evasión:
\$2,7 billones



\$20,7 billones
fue el valor de la tasa de
evasión

LAS MEDIDAS

1

La transformación de la factura electrónica

- Mayor análisis de datos financieros mediante el Big Data
- Identificar los documentos que no se consideran factura electrónica

2

Sacar el RUT a los evasores

- Se convertirá la declaración de renta sugerida en un factura para obligar el ingreso al sistema fiscal

3

Georreferenciación

- La venta de inmuebles será por **100%** del valor y no por **85%**
- Se aplicará la tecnología de la georreferenciación para cruzar información con las notarías

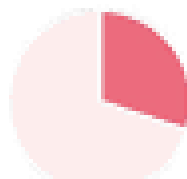


Fuente: Dian / MinHacienda / Gráfico: LR-ER

PÉRDIDAS POR EVASIÓN



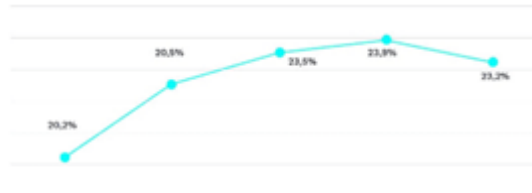
Evasión de impuesto de renta a personas jurídicas llega a **\$15 billones** al año



Equivale a **30%** del recaudo total, según el Marco Fiscal

Tasa de Evasión

El **descenso en las tasas de evasión** en el IVA y en Renta muestran que la administración tributaria está siendo **efectiva en su lucha** contra el fraude fiscal.



P: provisional P: proyectado

Fuente: DANE, Cuentas Nacionales base 2015, Módulo de Evasión en IVA - DIAN
Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos, SGAO, DIAN.

IVA



\$20.7 billones

Valor tasa de evasión



\$21.6 billones

La evasión de renta jurídicas

Tasa de evasión en Renta - Jurídicas



Fuente: DANE, Cuentas Nacionales base 2015, DIAN, Declaraciones de renta.
Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos, SGAO, DIAN.

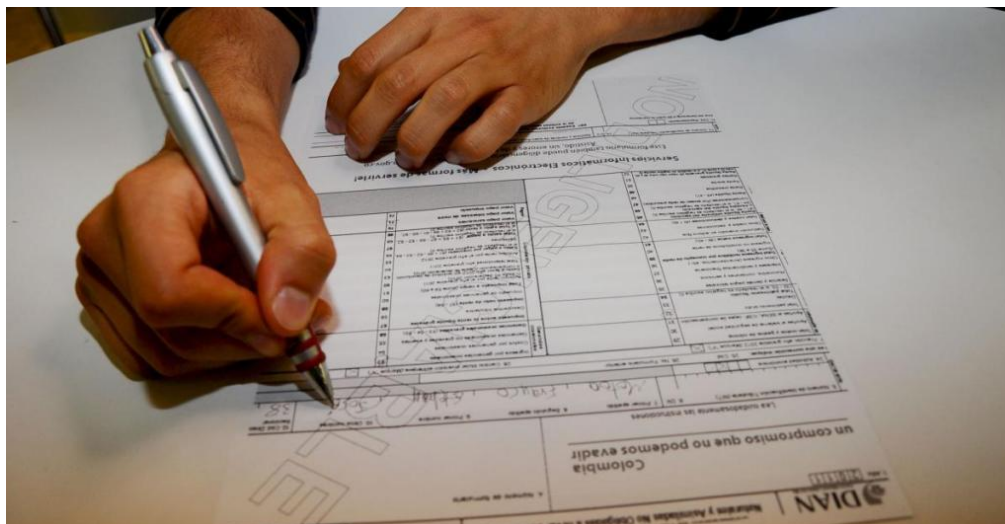
RENTA



Nota. Datos proporcionados por el Ministerio de hacienda (Vargas, 2022).



Nota. Datos proporcionados por el Ministerio de hacienda (Vargas, 2022).



Una universidad incluyente y comprometida con el desarrollo integral